



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Dirección de Parques y
Jardines



GOBIERNO MUNICIPAL
QUALITY MANAGEMENT SYSTEM

Manual de Procedimientos
Dirección de Parques y Jardines

Clave: CU.CM/MP.006/DPyJ
Año de elaboración: 2021

Manual de Procedimientos

Dirección de Parques y Jardines

Clave: CU.CM/MP.006/DPyJ

AUTORIZACIONES

Elaboró:


Aréll Cortes García
ACG

Auxiliar de Área


Francisco Pérez Villa
GOBIERNO MUNICIPAL
QUALITY MANAGEMENT SYSTEM
Titular de la Dirección de
Parques y Jardines
JARDINES


Eva Sánchez Mendieta
CONTRALORIA MUNICIPAL
Titular de Contraloría Municipal
PUEBLA
2021 - 2024



	Índice	Página
I.	Introducción.	3
II.	Objetivo.	3
III.	Marco Jurídico.	3
IV.	Fichas de procedimientos en particular.	4
1.	Ficha de procedimientos de solicitud para limpia de camellones.	4
1.1	Diagrama de flujo de solicitud para limpia de camellones.	5
2.	Ficha de procedimiento de solicitud para limpia de parques y jardines.	6
2.1	Diagrama de flujo de solicitud para limpia de parques y jardines.	7
3.	Ficha de procedimientos de solicitud para desrame de árboles.	8
3.1	Diagrama de flujo de solicitud para desrame de árboles.	9
4.	Ficha de procedimiento para servicios de limpia y mantenimiento de campos.	10
4.1	Diagrama de flujo para servicios de limpia y mantenimiento de campos.	11
V.	Glosario de términos.	12

 GOBIERNO MUNICIPAL CUAUTLANCINGO 2021-2024	Manual de Procedimientos Dirección de Parques y Jardines	Clave: CU.CM/MP.006/DPyJ
		Año de elaboración: 2021

I. INTRODUCCIÓN

El presente Manual consigna metódicamente tanto las acciones como la operación de la Dirección de Parques y Jardines del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cuautlancingo, Puebla, a través del seguimiento adecuado y secuencial de las actividades dentro la esfera de su competencia, en un orden lógico y en un tiempo definido, mediante la aplicación de métodos de trabajo y de control, a fin de lograr un desarrollo eficiente y eficaz en sus diferentes operaciones. En este sentido, la coordinación entre los solicitantes y esta Dirección queda plasmada en este documento que proporciona información sobre los aspectos fundamentales inherentes a la organización de la misma.

Asimismo, y con la intención de fomentar un entorno de respeto e igualdad entre el personal, toda referencia, incluyendo los cargos y puestos en este manual, al género masculino lo es también para el género femenino, cuando de su texto y contexto no se establezca que es para uno y otro género.

El contenido técnico del presente documento es responsabilidad de quien lo emite, así como su correcta fundamentación y aplicabilidad normativa conforme a las leyes específicas que motiven su actuar, y sus modificaciones cada vez que la normatividad aplicable o las tareas al interior de las Unidades Administrativas que la conforman, signifiquen cambios en sus procedimientos, a efecto de que siga siendo un instrumento actualizado y eficaz.

II. OBJETIVO

Identificar y determinar los procesos y procedimientos para los trámites relacionados a la dirección de Parques y Jardines

III. MARCO JURÍDICO

1. Federal

- La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Prevención y Control de la Contaminación de la Atmósfera

2. Estatal

- Ley para la Protección del Ambiente Natural y el Desarrollo Sustentable del Estado de Puebla

3. Municipal

- Ley Orgánica Municipal
- Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla
- Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Cuautlancingo

 GOBIERNO MUNICIPAL CUAUTLANCINGO 2021-2024	Manual de Procedimientos Dirección de Parques y Jardines	Clave: CU.CM/MP.006/DPyJ
		Año de elaboración: 2021

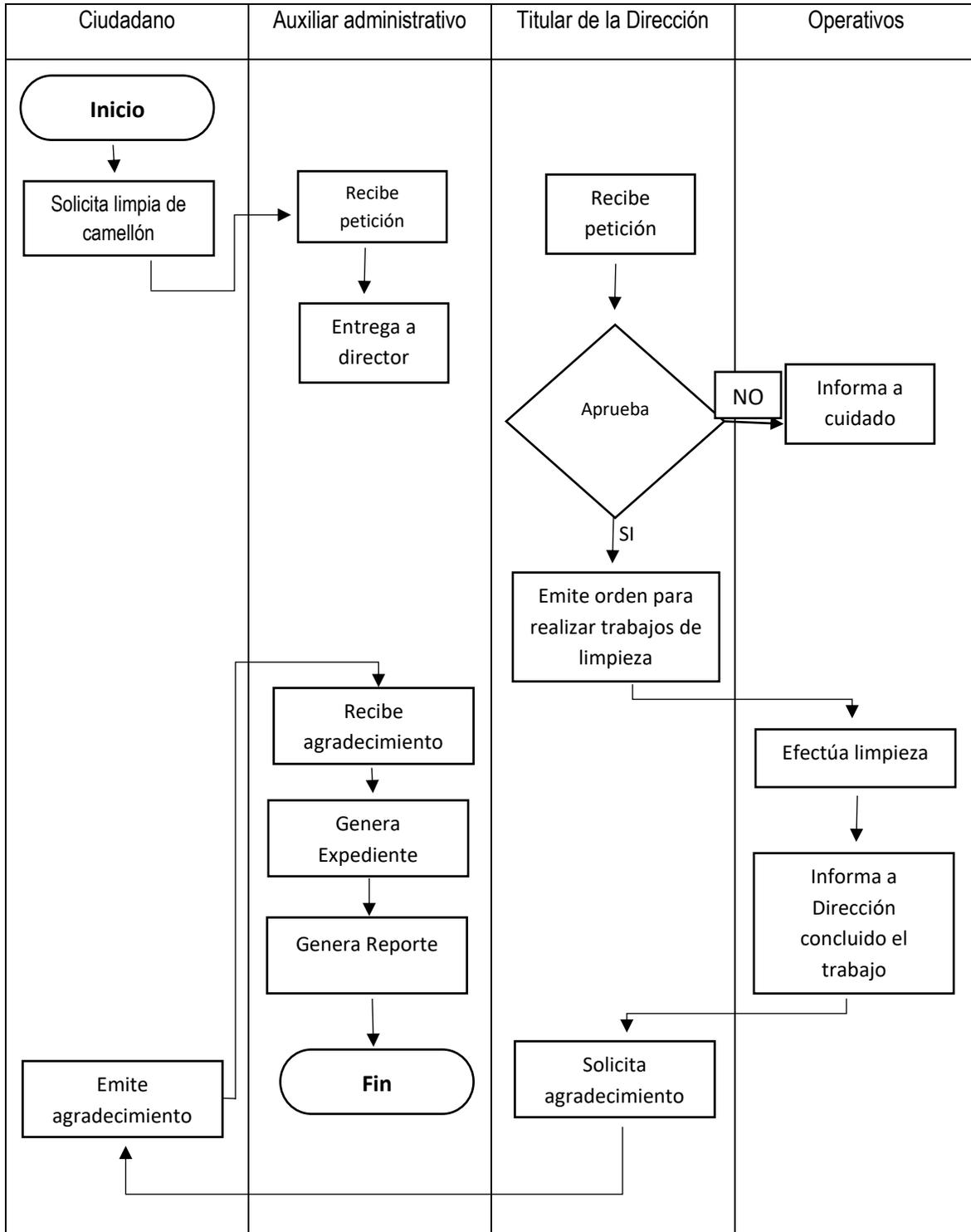
IV. FICHA DE LOS PROCEDIMIENTOS EN PARTICULAR.

1. FICHA DE PROCEDIMIENTOS DE SOLICITUD PARA LIMPIA DE CAMELLONES.

FICHA DEL PROCEDIMIENTO				
Nombre del Procedimiento:	Solicitud para limpia de camellones.			
Objetivo:	Identificar el lugar para realizar limpia de camellones			
Fundamento legal:	<ul style="list-style-type: none"> Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en materia de prevención y control de la Contaminación de la Atmósfera Ley para la Protección del Ambiente Natural y el Desarrollo Sustentable del Estado de Puebla Ley Orgánica Municipal Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla 			
Políticas de Operación:	La Dirección de Parques y Jardines debe entregar reporte mensual y anual a Presidencia.			
Tiempo promedio de gestión:	Inmediato.			
Descripción del procedimiento:	Solicitud de oficio para la limpieza de camellones			
Responsable	No.	Actividad	Formato o Documento	Tantos
Ciudadano	1	Asiste a la Dirección de Parques y Jardines con oficio que contenga datos del camellón	Oficio	1
Auxiliar Administrativo	2	Recibe oficio y hace de conocimiento al director de parques y jardines Recibe indicaciones de un superior	No aplica	No aplica
Director	3	Analiza y aprueba o desaprueba solicitud	No aplica	No aplica
Auxiliar Administrativo	4	Agenda y envía a personal para realizar limpieza de camellón	No aplica	No aplica
Auxiliares operativos	5	Procede a efectuar limpieza e informa al finalizar	No aplica	No aplica
Auxiliar Administrativo	6	Solicita evidencia de los trabajos realizado a personal de campo	No aplica	No aplica
Auxiliar Administrativo	7	Solicita agradecimiento por parte del ciudadano.	No aplica	No aplica
Ciudadano	8	Emite agradecimiento por escrito	No aplica	No aplica
Auxiliar Administrativo	9	Elabora expediente completo (solicitud, evidencia y agradecimiento) Elabora reporte y entrega con su superior	No aplica	No aplica
FIN				



1.1 DIAGRAMA DE FLUJO DE SOLICITUD PARA LIMPIA DE CAMELONES.



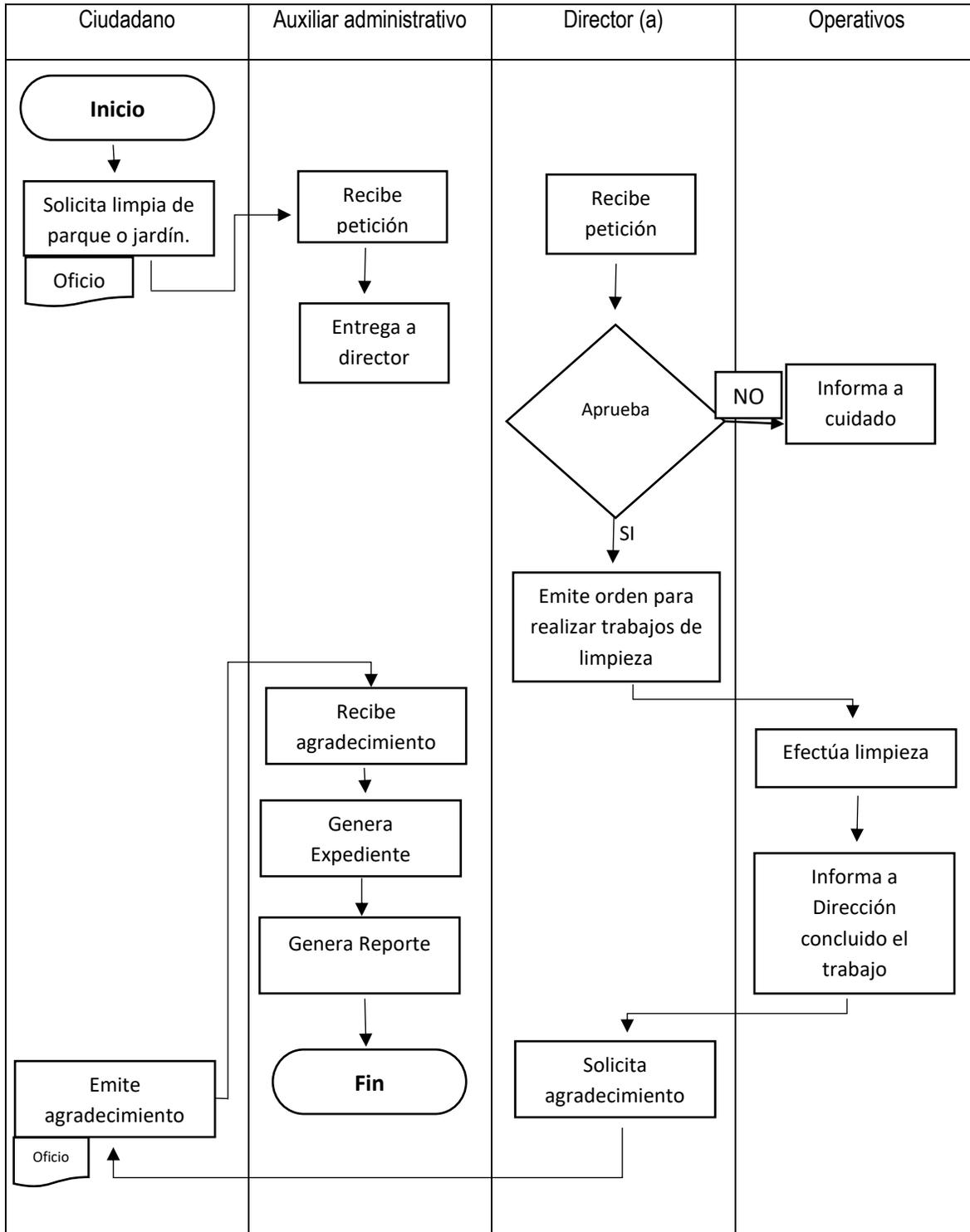
 GOBIERNO MUNICIPAL CUAUTLANCINGO 2021-2024	Manual de Procedimientos Dirección de Parques y Jardines	Clave: CU.CM/MP.006/DPyJ
		Año de elaboración: 2021

2. FICHA DE PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD PARA LIMPIA DE PARQUES Y JARDINES.

FICHA DEL PROCEDIMIENTO				
Nombre del Procedimiento:	Solicitud para limpia de Parques y Jardines.			
Objetivo:	Identificar el lugar para realizar limpia de camellones			
Fundamento legal:	<ul style="list-style-type: none"> • Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. • Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en materia de prevención y control de la Contaminación de la Atmósfera • Ley para la Protección del Ambiente Natural y el Desarrollo Sustentable del Estado de Puebla • Ley Orgánica Municipal Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla			
Políticas de Operación:	Mejorar y mantener la limpieza de los parques y jardines del Municipio de Cuautlancingo.			
Tiempo promedio de gestión:	Inmediato.			
Descripción del procedimiento:	Por medio de solicitud se envía a realizar la limpieza de los parques y jardines del Municipio de Cuautlancingo.			
Responsable	No.	Actividad	Formato o Documento	Tantos
Ciudadano	1	Asiste a la Dirección de Parques y Jardines con oficio que contenga datos del Parque	No aplica	No aplica
Auxiliar Administrativo	2	Recibe oficio y hace de conocimiento al director de parques y jardines Recibe indicaciones de un superior	No aplica	No aplica
Director	3	Analiza y aprueba o desaprueba solicitud	No aplica	No aplica
Auxiliar Administrativo	4	Agenda y envía a personal para realizar limpieza de parques	No aplica	No aplica
Auxiliar Administrativo	5	Solicita evidencia de los trabajos realizado a personal de campo	No aplica	No aplica
Auxiliar Administrativo	6	Solicita agradecimiento por parte del ciudadano	No aplica	No aplica
Ciudadano	7	Emite agradecimiento por escrito	No aplica	No aplica
Auxiliar Administrativo	8	Elabora expediente completo (solicitud, evidencia y agradecimiento) Elabora reporte y entrega con su superior	No aplica	No aplica
FIN				



2.1 DIAGRAMA DE FLUJO DE SOLICITUD PARA LIMPIA DE PARQUES Y JARDINES



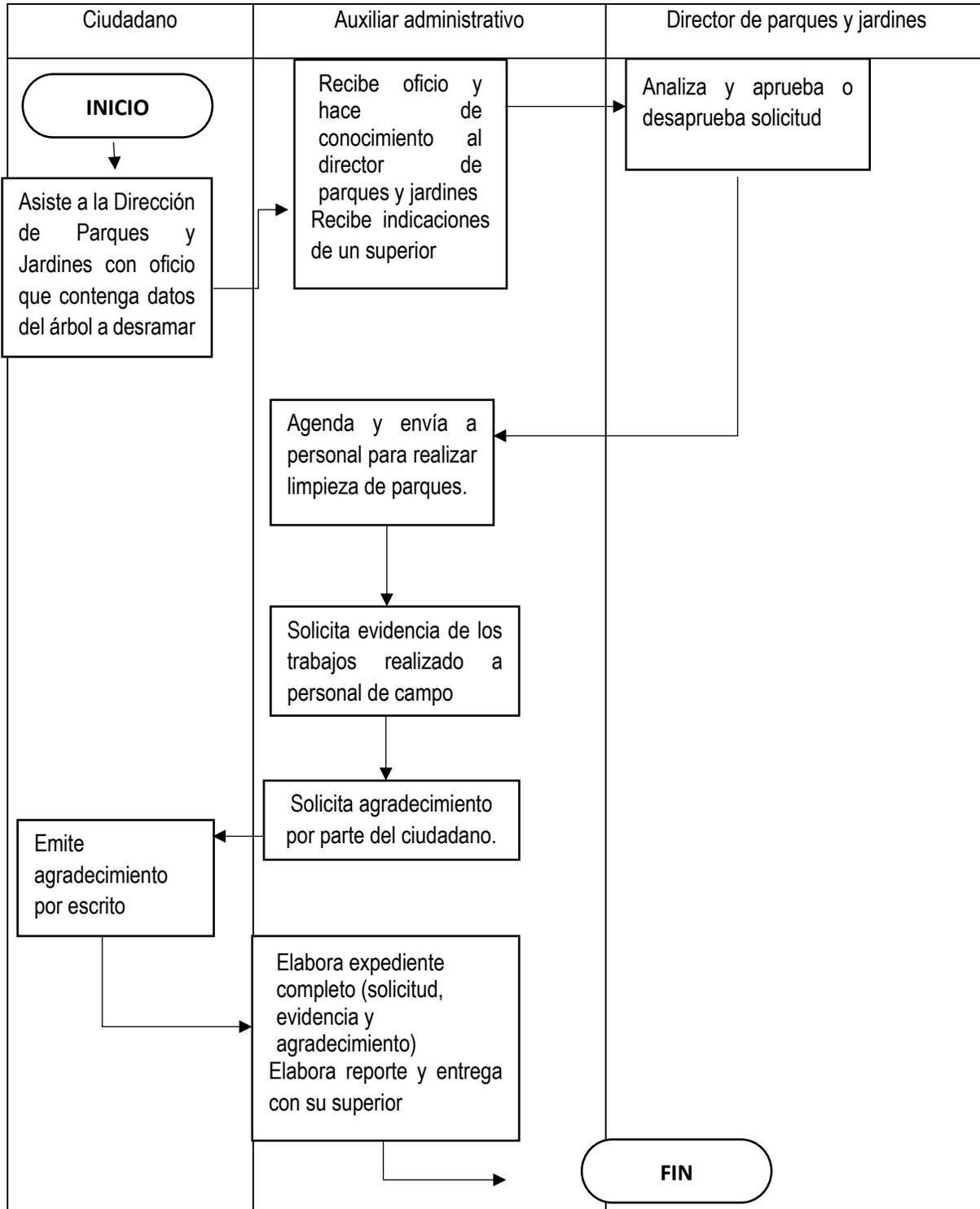
 GOBIERNO MUNICIPAL CUAUTLANCINGO 2021-2024	Manual de Procedimientos Dirección de Parques y Jardines	Clave: CU.CM/MP.006/DPyJ
		Año de elaboración: 2021

3.FICHA DE PROCEDIMIENTOS DE SOLICITUD PARA DESRAME DE ARBOLES.

FICHA DEL PROCEDIMIENTO				
Nombre del Procedimiento:	Solicitud para desrame de árboles por razones de salud			
Objetivo:	Realización de desramé de árboles para evitar algún accidente.			
Fundamento legal:	<ul style="list-style-type: none"> • Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. • Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en materia de prevención y control de la Contaminación de la Atmósfera 			
Políticas de Operación:	A través de solicitud y la inspección de los arboles se procede al desramé.			
Tiempo promedio de gestión:	10 a 15 días.			
Descripción del Procedimiento	Se realiza el desramé de árboles en atención a el oficio dirigido al área.			
Responsable	No.	Actividad	Formato o Documento	Tantos
Ciudadano	1	Asiste a la Dirección de Parques y Jardines con oficio que contenga datos del árbol a desramar	No aplica	No aplica
Auxiliar Administrativo	2	Recibe oficio y hace de conocimiento al director de parques y jardines Recibe indicaciones de un superior	No aplica	No aplica
Director	3	Analiza y aprueba o desaprueba solicitud	No aplica	No aplica
Auxiliar Administrativo	4	Agenda y envía a personal para realizar limpieza de parques	No aplica	No aplica
Auxiliar Administrativo	5	Solicita evidencia de los trabajos realizado a personal de campo	No aplica	No aplica
Auxiliar Administrativo	6	Solicita agradecimiento por parte del ciudadano.	No aplica	No aplica
Ciudadano	7	Emite agradecimiento por escrito	No aplica	No aplica
Auxiliar Administrativo	8	Elabora expediente completo (solicitud, evidencia y agradecimiento) Elabora reporte y entrega con su superior	No aplica	No aplica
FIN				



3.1 DIAGRAMA DE FLUJO DE SOLICITUD PARA DESRAME DE ARBOLES.



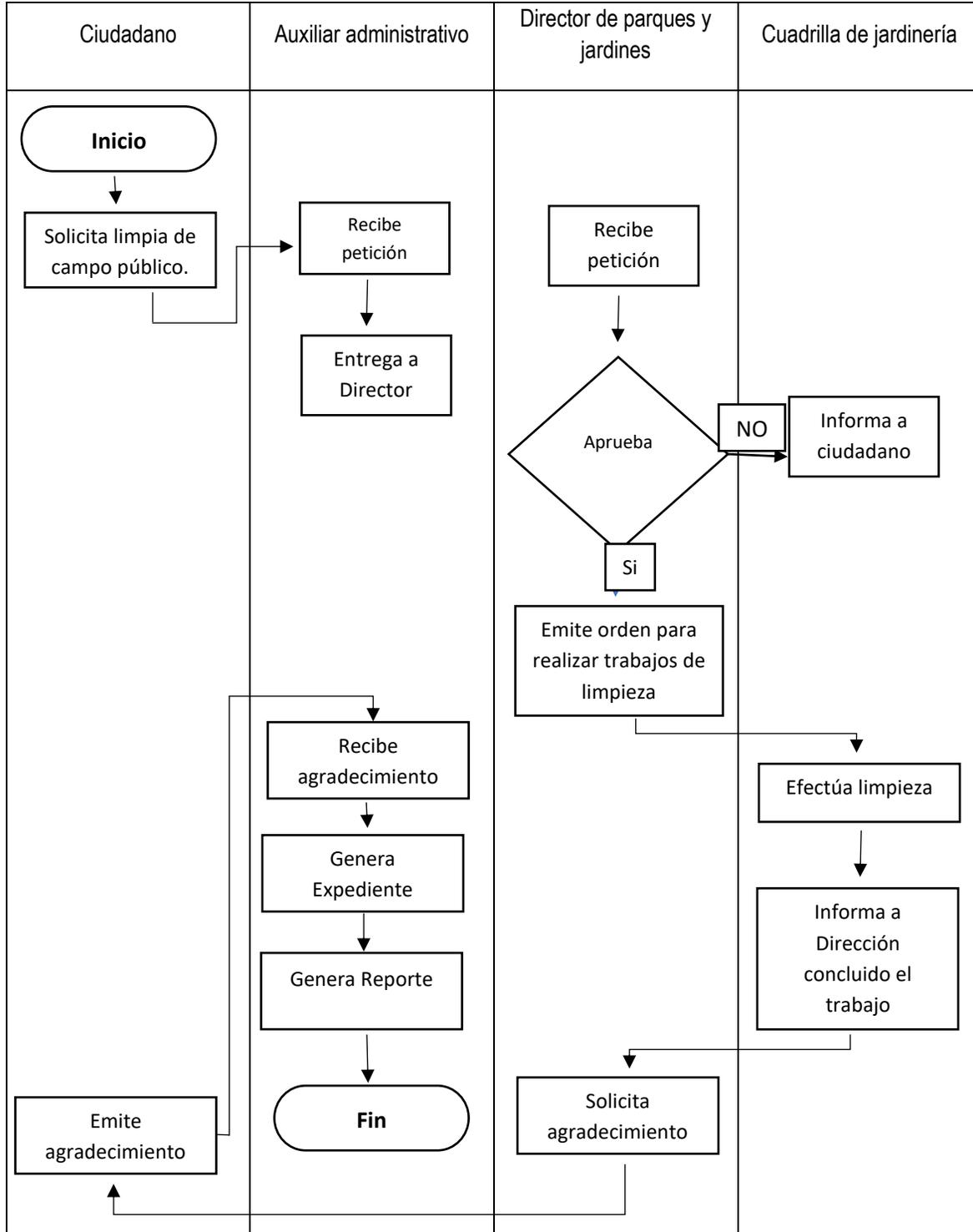
 GOBIERNO MUNICIPAL CUAUTLANCINGO 2021-2024	Manual de Procedimientos Dirección de Parques y Jardines	Clave: CU.CM/MP.006/DPyJ
		Año de elaboración: 2021

4. SOLICITUD PARA SERVICIOS DE LIMPIA Y MANTENIMIENTO DE CAMPOS

FICHA DEL PROCEDIMIENTO				
Nombre del Procedimiento:	3.1 Solicitud para limpiar campos de uso público			
Objetivo:	Identificar el lugar para realizar limpia de camellones			
Fundamento legal:	<ul style="list-style-type: none"> • Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. • Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Prevención y Control de la Contaminación de la Atmósfera • Ley para la Protección del Ambiente Natural y el Desarrollo Sustentable del Estado de Puebla • Ley Orgánica Municipal • Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla 			
Políticas de Operación:	La Dirección de Parques y Jardines debe entregar reporte mensual y anual a Presidencia.			
Tiempo promedio de gestión:	Inmediato.			
Descripción del procedimiento:	Solicitud de oficio para la limpieza y mantenimiento de Campos Públicos			
Responsable	No.	Actividad	Formato o Documento	Tantos
Ciudadano	1	Asiste a la Dirección de Parques y Jardines con oficio que contenga datos del Campo	No aplica	No aplica
Auxiliar Administrativo	2	Recibe oficio y hace de conocimiento al director de parques y jardines Recibe indicaciones de un superior	No aplica	No aplica
Director	3	Analiza y aprueba o desaprueba solicitud	No aplica	No aplica
Auxiliar Administrativo	4	Agenda y envía a personal para realizar limpieza de camellón	No aplica	No aplica
Cuadrilla de Jardinería	5	Procede a efectuar limpieza e informa al finalizar	No aplica	No aplica
Auxiliar Administrativo	6	Solicita evidencia de los trabajos realizado a personal de campo	No aplica	No aplica
Auxiliar Administrativo	7	Solicita agradecimiento por parte del ciudadano.	No aplica	No aplica
Ciudadano	8	Emite agradecimiento por escrito	No aplica	No aplica
Auxiliar Administrativo	9	Elabora expediente completo (solicitud, evidencia y agradecimiento) Elabora reporte y entrega con su superior	No aplica	No aplica
FIN				



4.1 DIAGRAMA DE FLUJO PARA SERVICIOS DE LIMPIA Y MANTENIMIENTO DE CAMPOS



 GOBIERNO MUNICIPAL CUAUTLANCINGO 2021-2024	Manual de Procedimientos Dirección de Parques y Jardines	Clave: CU.CM/MP.006/DPyJ
		Año de elaboración: 2021

V. GLOSARIO DE TÉRMINOS.

Desrame	Quitar solo las ramas del tronco de un árbol por cuestiones de seguridad o estética en beneficio de la población.
Mantenimiento	Conjunto de operaciones y cuidados necesarios en beneficio de la población.